

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Solicitud de Certificación de Expediente de Notificación de Renuncia Voluntaria

Institución: Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Categoría de servicios: SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

Nombre: Solicitud de Certificación de Expediente de Notificación de Renuncia Voluntaria

Dirección: Alameda Juan Pablo II y 17 Av. Norte. Edificio 2, Centro de Gobierno, San Salvador

Horario: De 7:30 a.m. a 3:30 p.m. (Sin cerrar al mediodía)

Tiempo de respuesta: 20 días hábiles máximo.

Área responsable: Secretaría de la Dirección General de Trabajo.

Encargado del servicio: LIC. HUGO CASTRO CARTAGENA- SECRETARIO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRABAJO

Descripción: Extender certificaciones de documentación que consta en los expedientes administrativos diligenciados por la Dirección General de Trabajo. Procedimiento Presentarse a la Secretaría de la Dirección General de Trabajo.
Solicitar formulario de certificación de diligencias.

Requisitos generales: - Documento único de Identidad.
- Llenar formulario para solicitar certificación de diligencias.

Costo:

Observaciones: Documentos a emitir: Documentación certificada.
El plazo para expedir certificaciones de notificación de renuncia es mayor al del expediente de intervención conciliatoria, debido a que en caso de incomparecencia de la persona empleadora a la citación, las diligencias deben notificársele a este, y posterior a ello emitir la certificación.